



AUTORIZA EJECUCION TRABAJOS  
EXTRAORDINARIOS MES DE  
ENERO/2014.

LA HIGUERA, 20 ENE. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000205

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Art. 9°, letra b) de la Ley N° 19.104; el Dictamen N° 29.290 de 1992 de la Contraloría General de la República; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

1. La necesidad de realizar tareas de apoyo en las reuniones con la comunidad;
2. La determinación de la presencia de funcionarios municipales en los talleres de participación ciudadana que se desarrollan en las distintas localidades;
3. La necesaria coordinación directiva y profesional que deba realizarse respecto de la gestión municipal, misma que se desarrolla con la participación de los funcionarios municipales;
4. La necesidad de mantener debidamente actualizados los informes y registros contables y presupuestarios así como los procesos de presentación de perfiles técnicos de la cartera de inversión;
5. La necesidad de mantener efectivamente la página WEB de la Municipalidad, especialmente, en lo que dice relación con las materias y temas de la transparencia activa, y
6. En general, necesidades del servicio para el cumplimiento de las distintas labores y actividades municipales a realizar;

## DECRETO

Autorícese, a los funcionarios de la Planta A Contrata, que se individualizan a continuación, la realización de jornadas de trabajos extraordinarios diurnos y nocturnos, durante el mes de Enero del 2014, de acuerdo al siguiente detalle :


NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	GRADO E.M.S.	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
CHAVEZ AYALA, POLETTE	ENC. ADQUISICIONES	14°	20	20
ROCO ABALOS, ANDREA	ENC. PARTES - O.M.I.L.	17°	40	60
URIBE IRIARTE, NOHEMY	ENC. DE PLANIFICACION	10°	25	25

**PAGUESE :**

Con cargo al Subtítulo 21, Item 02, Asignación 004, Sub-asignación 005 del Presupuesto Municipal vigente denominado "Trabajos Extraordinarios", o en su defecto, autorícese descanso compensatorio.

**CORRESPONDA, Y ARCHIVASE. ANOTESE, NOTIFIQUESE A QUIENES**

  
**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**ALCALDE CARLOS FLORES GONZALEZ**  
**ALCALDE (S) DE LA HIGUERA**

**Distribución :**

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
CFG/SDA/ebp.